



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-255657 RENUNCIA AL CARGO- ERRECART Graciela María Legajo nro. 21297

VISTO:

- Que la agente No Docente del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología, Sra. Graciela María ERRECART Legajo nro. 21297, presenta su renuncia por jubilación al cargo 3662-7A;

CONSIDERANDO:

- El Beneficio Jubilatorio otorgado por Anses;
- Lo informado por la Dependencia de origen;
- El Visto Bueno de la Dirección del Hospital Universitario de Maternidad y Neonatología;
- Lo informado por la Dirección de Planta de Personal del la SPyGI;
- El informe de la Dirección de Sumarios de la UNC;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aceptar la renuncia de la Sra Graciela María ERRECART Legajo nro. 21297, a partir del día 12 de noviembre de 2020, en el cargo 3662-7A, para acogerse al beneficio jubilatorio.

Artículo 2º: La Sra. Graciela María ERRECART, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

Art. 3º: Registrar, comunicar y archivar.

